

LIGA REGIONAL DE FUTBOL RIO CUARTO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

PRESIDENTE: ALBERTO VICENTE MARMARA
SECRETARIO: GUSTAVO GERMAN ROMERO
VOCALES: HUMBERTO ISAAC PIAZZA
MAURO ANTONIO GALLO
LUCIANA ELIZABET ADARO



RECTIFICACION BOLETIN OCICIAL 31

DONDE DICE

TERCERA "B" - ZONA COMPLEMENTACIÓN - JUAN ALBERTO "CARA" LÓPEZ								
Partido	Fecha	Fecha de Partido	Club	Infractor	Nombre de persona (Núm)	Artículo	Tipo de sanción	Valor
SAN LORENZO (BULNES) - CONFRATERNIDAD 3:3	13	28.09.2025 11:00:00	CONFRATERNIDAD	Jugador	GALLARDO, MAXIMO JESUS (5919187)	200	Suspensión por partidos	3

DEBE DECIR

TERCERA "B" - ZONA COMPLEMENTACIÓN - JUAN ALBERTO "CARA" LÓPEZ								
Partido	Fecha	Fecha de Partido	Club	Infractor	Nombre de persona (Núm)	Artículo	Tipo de sanción	Valor
SAN LORENZO (BULNES) - CONFRATERNIDAD 3:3	13	28.09.2025 11:00:00	CONFRATERNIDAD	Jugador	BRITO, GASTON (6075086)	200	Suspensión por partidos	3

DONDE DICE

JUGADORES SANCIONADOS POR LLEGAR A LA QUINTA O TERCERA TARJETA AMARILLA

APELLIDO Y NOMBRE	CLUB	DIVISIÓN	ARTICULO	SANCION	Cantidad de Tarjetas	OBSERVACIONES
FOLIZ BENJAMIN	RECREATIVO UNIÓN OLAETA	1 B	208	1 Partido	5 amarillas	INHABILITADO
GÓMEZ LEONARDO	SAN LORENZO BULNES	1 B	208	1 Partido	5 amarillas	INHABILITADO

DEBE DECIR

JUGADORES SANCIONADOS POR LLEGAR A LA QUINTA O TERCERA TARJETA AMARILLA

APELLIDO Y NOMBRE	CLUB	DIVISIÓN	ARTICULO	SANCION	Cantidad de Tarjetas	OBSERVACIONES
FOLIZ TIZIANO	RECREATIVO UNIÓN OLAETA	1 B	208	1 Partido	5 amarillas	INHABILITADO
GÓMEZ LEONARDO	SAN LORENZO BULNES	1 B	208	1 Partido	5 amarillas	HABILITADO CUMPLIO /F 11

DONDE DICE

ATLETICO GRANADA "A" (*) - BELGRANO (V.M.) SUB 13 - ZONA ORO - RICARDO JOSE "TÍO" SEVILA Visto informe arbitral donde da cuenta la conducta de los padres de la parcialidad local y ante la ausencia del delegado local que fue citado en dos oportunidades el tribunal resuelve:

- 1) Aplicar al club Atlético Granada una multa de 50 VE por lo estipulado en el Art 84 del RTP. –
- 2) Suspende de sus funciones al Delegado local, Ariel Ortiz, por el termino de 15 dias según lo estipulado por el Art 287 del RTP. -

DEBE DECIR

ATLETICO GRANADA "A" (*) - BELGRANO (V.M.) SUB 13 - ZONA ORO - RICARDO JOSE "TÍO" SEVILA Visto informe arbitral donde da cuenta la conducta de los padres de la parcialidad local y ante comunicación por parte de la dirigencia del Club Atletico Granada el tribunal resuelve:

- 1) Solicitar al consejo directivo de la LRFRC incorpore al REFI a los señores Echenique Ezequiel, Guillermo Rodriguez y la señora Maylen Creao salvo mejor Criterio. –
- 2) Por no acudir a las citaciones del Tribunal se ratifica la suspensión de sus funciones al Delegado local, Ariel Ortiz, por el termino de 15 días según lo estipulado por el Art 287 del RTP. -

JUGADORES SANCIONADOS POR LLEGAR A LA QUINTA O TERCERA TARJETA AMARILLA

APELLIDO Y NOMBRE	CLUB	DIVISIÓN	ARTICULO	SANCION	Cantidad de Tarjetas	OBSERVACIONES
LUCERO ENZO AGUSTIN	BELGRANO VICUÑA MACKENA	1 A	208	1 Partido	5 amarillas	INHABILITADO

INFORMACION PARA CLUBES

CENTRO CULTURAL ALBERDI - UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO PRIMERA "B" - ZONA CAMPEONATO - JUAN ALBERTO "CARA"

LÓPEZ (Fecha 12) Visto las recomendaciones realizadas por el COSEDEPRO el tribunal resuelve

- 1) Hacer lugar a las consideraciones realizadas por el COSEDEPRO, por lo tanto, el Club Centro Cultural Alberdi, en virtud de los hechos protagonizados, deberá disputar su próximo (01) partido de local en la Liga Regional de Rio Cuarto Sin Publico, a puertas cerradas por Razones de Seguridad.
- 2) Se incorporan a Tribuna segura los señores Federico Blas TISERRA y Matías Sebastián Gagliardi.

AVISO IMPORTANTE: El Señor Ariel GONZALEZ, presidente del Colegio de Árbitros, pone a disposición de los clubes el siguiente mail **videoanalisislrfr@gmail.com**, en donde los señores dirigentes pueden enviar los videos para ser analizadas por el señor González quien les hará la devolución correspondiente.

Próxima reunión: Lunes 6 de Octubre de 2025 a partir de las 20:30 hs en la sede donde sesiona el Tribunal de Disciplina en calle Cabrera 1073 ciudad de Rio Cuarto.

Firma:

Presidente: Alberto Vicente Marmara

Secretario: Gustavo German Romero

Contacto: tribunaldeconducta.lrfr@gmail.com